

Junta de 26 de Mayo de 891



8

1

nes
 S. R. Or. En Salama^a Ho dia los S^{tes} conuendos al mar.
 Probles. sen congregaron en la Sala de Juntas ala ora
 de enero Dela 1^a de la mañana p^a tratar y finalizar
 Diaz la Comision sobre las questiones consultadas p^a
 Ayuso la Comision sobre las questiones consultadas p^a
 Quintanilla S. M. a instancia de los Catholicos de Inglaterra
 y A Condanon: Se libraren Sircientes y quan
 ta. Con afavor del R^{mo} Diaz para satisfacer las
 gratific^{es} echas a los Amarrantes y demas gastos
 ordenados con motivo de las Copias echas de la Respues.
 de ~~la~~ ~~com~~ ~~mis~~ con lo que se finalizo esta

Junta q^e firmaron dos de los S^{tes} en fee.
de ello =

Otrosi Acordaron q^e Jo Manuel de Paz Com.
 de oficial m^{en} abilitado por esta m^o. autorizare.
 en calidad de tal las copias de la que se remittio legaliza
 da por Jⁿ Diego Garcia de Canedo Difunto S^{no}
 que fue de esta m^o. a S. M. unas Copias quedan
 en el Libro de Claustron y Archivo de la m^o. =

Lic^o Torneros Sr. Roder. Robles
 por 


Copia de la Real Cedula de 26 de Mayo de 1791



29
Junta sobre las dudas
en 20 de Mayo de 1789
Cebada

Memo
de
las
dudas

